

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1955

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Irregularidades** en las emisoras LRA 42 Radio Nacional Gualedguaychú, LT14 Radio General Urquiza y LT11 Radio General Francisco Ramírez de la provincia de Entre Ríos. Adopción de medidas para constatar las mismas. **Solanas**. (6.545-D.-2006.)

Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para tomar intervención ante irregularidades detectadas en las emisiones de LT14 Radio General Urquiza, LT11 Radio General Francisco Ramírez y LRA42 Radio Nacional Gualedguaychú, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias a fin de constatar la existencia de posibles irregularidades en las emisoras LRA42 Radio Nacional Gualedguaychú y en las radios comerciales LT14 Radio General Urquiza y LT11 Radio General Francisco Ramírez, de la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Adrián Menem.
– Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui.
– Manuel J. Baladrón. – Vilma R.
Baragiola. – Paula M. Bertol. – José M.
Cantos. – Nora A. Chiacchio. – José O.*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para tomar intervención ante irregularidades detectadas en las emisiones de LT14 Radio General Urquiza, LT11 Radio General Francisco Ramírez y LRA42 Radio Nacional Gualedguaychú, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a la Secretaría de Medios de Comunicación a cargo del señor Enrique Raúl Albistur y a la Subsecretaría de Comunicación a cargo del licenciado Juan Gabriel Mariotto, su inmediata intervención ante la denuncia de discriminación, persecución ideológica y posible desmanejo financiero sucedidos en las siguientes emisoras de radio nacionales de la provincia de Entre Ríos: LT14 Radio General Urquiza (Paraná), LT11 Radio General Francisco Ramírez (Concepción del Uruguay) y LRA42 Radio Nacional Gualedguaychú.

Raúl P. Solanas.